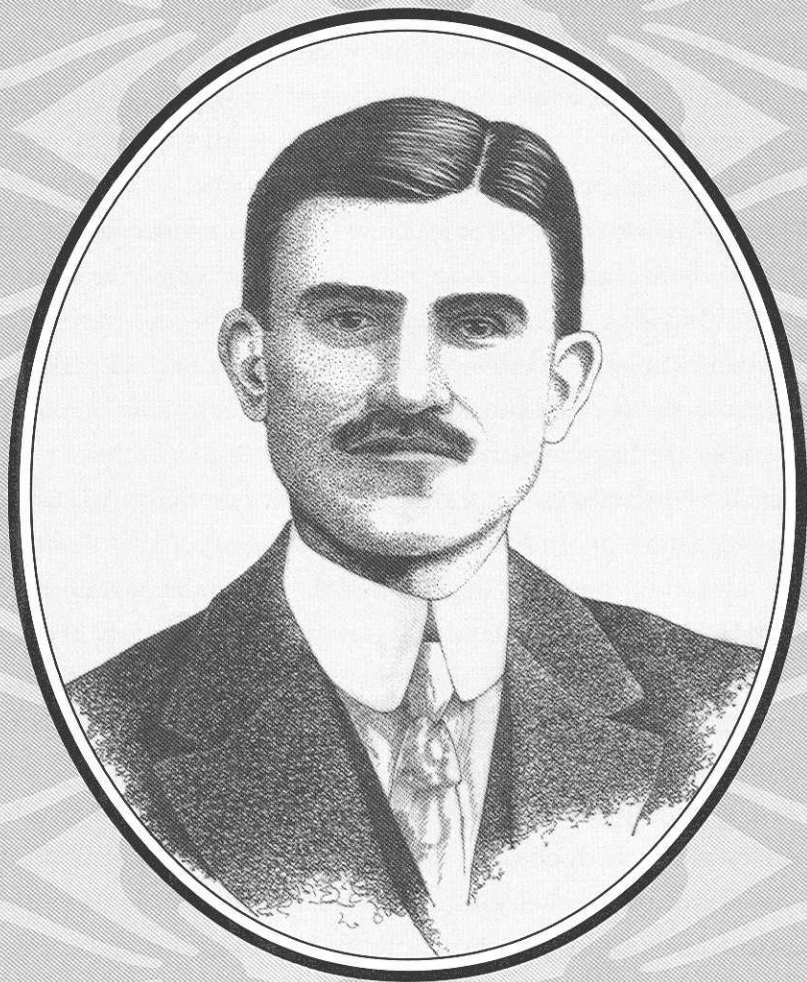




CARLOS A. MENDOZA



EUSEBIO A. MORALES

Mendoza; los candidatos a diputados para las elecciones del siguiente bienio, esto es de 1914, serían escogidos por el Directorio Nacional después de consultar los directorios provinciales. Así lo hizo Mendoza. El Presidente Porras insistió en tener la decisión final, rompió lo acordado por el Directorio, se proclamó «jefe nato» del partido y causó que terminaran las fraternales relaciones entre Porras y Mendoza de toda una vida. Porras desechó las estructuras liberales tradicionales, y organizó «ligas porristas» para tratar de reemplazarlas.

Muerto Mendoza en 1916, muchos liberales pensaron que el candidato presidencial más indicado, por méritos y trayectoria, era el doctor Eusebio Morales. Habiendo nacido en Colombia, era necesaria una reforma constitucional que hiciera viable su candidatura. Porras, quien ya aspiraba a otro período presidencial, combatió con saña esta reforma, frustrando las justificadas aspiraciones de su amigo Morales.

Las fallas de bulto de la conducción política de Belisario Porras llevaron a elecciones de dudosa legitimidad, al uso y abuso de la fuerza pública, a las intervenciones ilegales de las autoridades y a un debilitamiento del ascendiente popular del liberalismo en Panamá. El liberalismo había llegado al poder en 1910 con una gran influencia sobre las masas. Ahora quedaba reducido a capillas personalistas, con el chiarismo sustituyendo al porrismo.

De la gestión primigenia del liberalismo en el Panamá republicano cabe afirmar, con Diógenes de la Rosa, que «sin duda el liberalismo gobernante cumplió en los años en que actuó con sentido de responsabilidad una labor de desarrollo y afianzamiento de las instituciones e ideas liberales en la instrucción popular, el derecho privado y público y en la administración del Estado». Agregando De la Rosa que «su misión de más siniestras consecuencias fue el abandono de la educación política de las masas populares cuya ánima infectó de un personalismo, de un fetichismo caudillista cuyas emanaciones han hecho irrespirable la atmósfera civil de la República. Su enorme culpa histórica radica en no

haber aniquilado lo que ya en Colombia se denominaba 'la vieja iniquidad': el envilecimiento del sufragio popular por la trampa, la corrupción y la coacción movidas y sostenidas con las palancas del poder público».

Don Pancho Arias y su gente

Entre los años 1916 y 1918 dos acontecimientos inesperados e impredecibles alteraron profundamente el panorama político panameño. El 13 de febrero de 1916 murió Carlos Antonio Mendoza, gran caudillo popular y cabeza visible de una poderosa oposición política al Presidente Porras. Este hecho ayudó, sin duda, a la exaltación al poder de Ramón Maximiliano Valdés, candidato oficial. Desde un principio, sin embargo, el doctor Valdés discretamente trató de emanciparse de la tutela de Porras, lo que produjo un creciente distanciamiento entre ellos. La muerte de Valdés, a los 51 años, el 3 de junio de 1918 hizo posible el regreso al poder de Porras en octubre de ese año.

En circunstancias tan especiales aparece en la vida política nacional Francisco Arias Paredes, a quien Marcel Salamín ha descrito como el heredero político del «liberalismo pardo» de Carlos A. Mendoza. Don Pancho fue elegido diputado en 1918, ejerciendo en la Asamblea el liderazgo de la oposición hasta 1924.

En la primera etapa del accionar político de Arias Paredes entraron a colaborar con él tres antiguas figuras del mendocismo: Francisco Filós, gran parlamentario, fino político y el más grande procesalista de su época; Samuel Lewis, exitoso en la diplomacia, el periodismo y la historia; y Domingo H. Turner, desde muy joven protegido de Mendoza, quien lo introdujo al periodismo. Con el tiempo, llegó a ser caudillo popular, permanente agitador de masas, ideólogo de izquierda y del nacionalismo e insuperable colaborador de Arias Paredes.

Don Pancho denunció la propuesta porrista de otorgarle al Presi-

dente plena libertad para nombrar y remover al procurador general de la nación, a los fiscales de Circuito y a los fiscales de Juzgado Superior, eliminando toda referencia a las incompatibilidades de consanguinidad y afinidad para esos cargos. Porras deseaba reformar la Constitución de 1904 a fin de consolidar su control absoluto de la vida pública panameña. De acuerdo con el artículo 137 de la Constitución necesitaba mayoría de dos tercios. Esto le permitió a la minoría liberal, encabezada por Arias Paredes, enmendar la parte más saliente de las decisiones que la mayoría porrista había impuesto en la legislación ordinaria; y limitar los poderes abusivos del Ejecutivo. Las desavenencias entre Porras y don Pancho llegaron hasta los tribunales de justicia. El Presidente acusó al diputado de calumnia e injuria, y presionó a la Corte Suprema para que emitiese un fallo favorable. Intentó lo mismo en la Asamblea, pero la mayoría porrista se dividió y no pudo conseguir su objetivo.

Hay que resaltar que la enemiga de don Pancho contra el caudillismo no se limitó a Porras. Cuando un grupo de liberales, entre ellos Guillermo Andreve, proclamó al Presidente Rodolfo Chiari «Redentor del Istmo», Arias Paredes se negó rotundamente a honrar a don Rodolfo con tan estrafalario despropósito. Arias Paredes poco tenía en común con la vieja y cosificada dirigencia liberal.

El Liberal Renovador de don Pancho fue desde sus comienzos, en 1931, un partido de izquierda, cercano a los postulados y praxis del socialismo. Los renovadores perdieron la elección de 1932; y fueron atropellados mediante la coacción y violencia en los procesos electorales del 36 y 40. De este último surgió el régimen nefasto de Arnulfo Arias Madrid fruto de «la más vergonzosa imposición electoral que registra nuestra historia política», según afirmaron después los renovadores.

La primera administración de Arnulfo Arias se caracterizó por su autoritarismo y sus arbitrariedades; persiguió, sin tregua, a ciertas minorías raciales; e hizo imposible el análisis público de sus desaciertos. Don Pancho, que ya había combatido sin tregua a Porras, y se había distan-

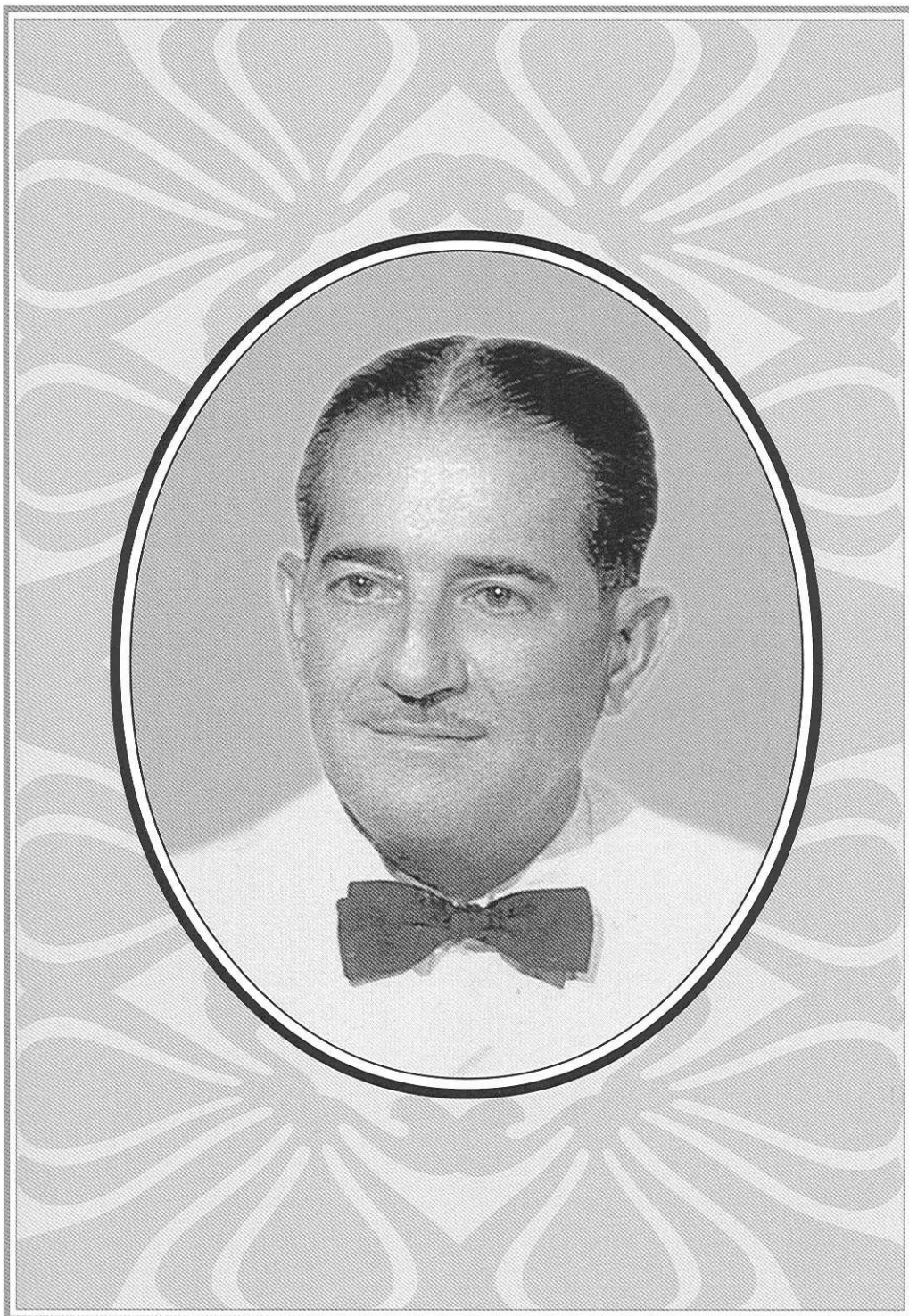


FRANCISCO ARIAS PAREDES

ciado de Chiari cuando éste se vio infectado por el virus del mesianismo, junto con sus renovadores se lanzó al campo de la conspiración. Se trajeron armas del extranjero, que fueron innecesarias porque Arias Madrid se ausentó inesperadamente de Panamá, abriendo las puertas a un incruento golpe de Estado. Desde ese momento los renovadores empezaron a exigir la derogatoria de la Constitución de 1941 y la convocatoria de una Asamblea Constituyente, lo que sólo se consiguió cuatro años después.

En sesión celebrada por el Directorio Nacional del Partido, el 10 de julio de 1944 fueron designados Ernesto De la Guardia Jr., Carlos Sucre C. y Carlos Ernesto Mendoza para que redactaran y presentaran a todos los partidos políticos que respaldaban la Administración de Ricardo Adolfo De la Guardia los principios a los que estos deberían ceñirse durante el torneo electoral venidero. En ese documento Mendoza, Sucre y De la Guardia trataron diversos temas fundamentales, enfatizando sobre todo la resuelta oposición de los renovadores a toda candidatura oficial; la necesaria y drástica modificación del Jurado Nacional de Elecciones para garantizar escrutinios y resultados sin adulteraciones, lo mismo que proteger las minorías dentro del régimen de los partidos.

Para don Pancho y los renovadores 1944 fue un año de gran importancia. La II Guerra Mundial condujo a la suspensión de las actividades políticas. El 8 de diciembre de 1941 el Directorio Nacional del Partido aprobó unánimemente una resolución mediante la cual ofrecía «su concurso decidido al Gobierno Nacional en relación con todas las medidas que estime conveniente poner en práctica para la defensa, seguridad y protección de nuestro territorio y del Canal de Panamá, nervio vital de la existencia económica y política del continente americano». A partir de ese momento hasta junio de 1944, las actas del Directorio Nacional muestran que el partido se abstuvo de agitar a su membresía sobre el futuro político y social del país, dado el estado de guerra existente entre Panamá y las potencias del Eje.



ERNESTO DE LA GUARDIA JR.